CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

MISIÓN: *Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.*

Dictamen

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/03, emite el dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo de 2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "Recarga de Extintores" ID N° 391.387, Rubro 351 – COMPUESTOS QUINICOS.

Parámetro Utilizado

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el numeral 3 del Anexo de la Resolución DNCP N °1890/2020, de la siguiente manera:
Para la determinación del precio unitario referencial, se ha procedido a promediar con, 3 (tres) presupuestos obtenidos, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20, cuyos datos se indican en el siguiente cuadro:

RECARGA DE EXTINTORES

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Regimiento 8 S.A.	Extinfuegos	Prefire	Precio Referencial
				Precio Unitario (IVA INCLUÍDO)	Precio Unitario (IVA INCLUÍDO)	Precio Unitario (IVA INCLUÍDO)	
1	Mantenimiento y carga HALOCLEAN de 04 kg.	1	Unidad	704.000	295.000	320.000	439.667
2	Mantenimiento y carga CO2 de 04 kg.	1	Unidad	80.000	66.000	48.000	64.667
3	Mantenimiento y carga CO2 de 06 kg.	1	Unidad	120.000	98.000	72.000	96.667
4	Mantenimiento y carga CO2 de 10 kg.	1	Unidad	200.000	165.000	120.000	161.667
5	Mantenimiento y carga HALOCLEAN de 06 kg automático	1	Unidad	1.056.000	450.000	450.000	652.000
6	Mantenimiento y carga HALOCLEAN de 06 kg	1	Unidad	1.056.000	450.000	480.000	662.000
7	Mantenimiento y carga polvo químico de 01 kg.	1	Unidad	24.000	25.000	15.000	21.333
8	Mantenimiento y carga polvo químico seco de 04 kg.	1	Unidad	38.400	29.000	32.000	33.133
9	Mantenimiento y carga polvo químico seco de 06 kg.	1	Unidad	57.600	45.000	48.000	50.200
10	Mantenimiento y carga polvo químico seco de 10 kg.	1	Unidad	96.000	75.000	80.000	83.667
Total				3.432.000	1.698.000	1.665.000	2.265.000

Rossana Cabrera

VISIÓN: *Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.*

CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

MISIÓN: *Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.*

A fin de fijar precios referenciales acordes a lo que se utiliza en el mercado se ha utilizado 3(tres) presupuestos para promediar los mismos, de esa manera los precios referenciales obtenidos de las cotizaciones recibidas se redondea para abajo, a los efectos de que al momento de recibir ofertas en la etapa del llamado el precio de los ítems resulte más competitivos y conveniente para la Convocante atendiendo los principios de Economía y Eficiencia y al Criterio de Razonabilidad.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así a las Convocantes. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Atentamente.

Econ. Victor Barua
Responsable de la UOC